

Se inicia la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, de carácter provisional, en segunda convocatoria a las 13:00 horas del viernes 16 de abril de 2021, en la Sala de Grado de la Escuela (1ª planta), de forma presencial y de forma virtual a través de la plataforma MS Teams. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez, y actúa como Secretaria Dª M. Remedios Pastor Montoro.

#### **Relación de miembros asistentes.**

---

- Presidente: Rosa Jiménez, Carlos
- Secretaria: Pastor Montoro, M. Remedios

#### **Miembros del Equipo de Dirección:**

- Ventura Blanch, Ferrán

#### **Profesorado con vinculación permanente:**

- Alvarez Gonzalez, Venancio
- Alba Dorado, María Isabel
- Andrade Marques, María José
- Boned Purkiss, Francisco Javier
- Cimadomo, Guido
- Martinez Diez, Lourdes

#### **No asisten:**

- Álvarez Gil, Antonio
- Castellano Pulido, Javier
- Machuca Casares, Luís Javier
- Varona Santamaría, Fernando

- Torre Fragoso, Ciro de la

#### **Profesorado sin vinculación permanente:**

- García Moreno, Alberto E.
- Ruiz Jaramillo, Jonathan

#### **Personal de Administración y Servicios:**

- Enriquez Borja, María Isabel

#### **Estudiantes:**

- Burgos González, Juan
- Jiménez García, Carlos
- Palomo Montero, María José
- Pastora Vega, Aida

---

### **Orden del día**

---

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de acta de la sesión ordinaria 15.02.2021.
2. Informe del Director.
3. Prórroga, hasta la finalización del curso académico, de las medidas adoptadas por la Escuela en noviembre de 2020 (docencia en grupos grandes online).
4. Plan de Consolidación del Centro 2021-2023.
5. Propuesta de modificación puntual del Reglamento de Proyectos Fin de Grado (Bolonía I).
6. Ruegos y preguntas.

## Acuerdos adoptados

---

1. Se aprueba por asentimiento, el acta de la sesión de 15.02.2021.
2. El informe del Director consta de los siguientes puntos:
  - La Escuela de Arquitectura, expresa su más profundo pesar ante el fallecimiento del profesor Antonio Varias García.
  - Informa sobre la acreditación del Máster en Arquitectura por la DEVA, y se propone una revisión del mismo junto a unas propuestas de mejoras.
  - Se ha ofertado 90 plazas para el Máster en Arquitectura y ahora la ratio es de 30 estudiantes por lo que sería conveniente hacer las gestiones oportunas para duplicar el número de estudiantes.
  - Se ha constituido la CAC-eAM' y se ha remitido todos los representantes del Centro a las diferentes Comisiones de la Universidad de Málaga. Están de forma provisional los representantes de la Comisión de Investigación que tienen que ser elegidos por la Junta de Centro.
  - El Director ha tenido una reunión con el Rector para informarle entre otras cosas que el Plan Estratégico del Centro queda finalizado.
  - El avance de las obras del Centro y su posible finalización dentro del plazo establecido.
3. Se ratifica la propuesta adoptada por el Centro desde noviembre de 2020: grupos grandes virtuales y grupos reducidos presenciales. Hay una alegación a esta propuesta por parte de la profesora de la asignatura "Inglés Técnico de Arquitectura" en la que la presencialidad dificulta su docencia debido al grado de experimentalidad de la asignatura y al uso de mascarilla, por lo que solicita que su docencia sea virtual. Aprobación por unanimidad de la propuesta y la excepción de la asignatura "Inglés Técnico de Arquitectura". Se aprueba por asentimiento.
4. El periodo comprendido entre 2021-2023, es una fase de transición que concluye con la finalización de los mandatos del Director de la Escuela, de la Junta de Escuela Provisional y del Rector.  
Iniciativa de creación de un Plan de Consolidación del Centro para el periodo 2021-2023 y presentación, dentro de las siguientes líneas, de propuestas por parte de los miembros de la Junta de Centro:
  - Creación Junta de Centro Definitiva.
  - Apoyo al Profesorado.
  - Crecimiento en docencia.
  - Línea de Inglés.
  - Investigación / Nuevos espacios.
  - Transferencia + Empleo.En la próxima Junta de Centro, aproximadamente dentro de un mes, se debatirán las líneas propuestas.
5. Modificación puntual del Reglamento de Proyectos Fin de Grado de la titulación de Graduado/a en Arquitectura (Bolonia I), en los siguientes artículos, aprobándose la siguiente redacción:

El artículo 5.1. "El Coordinador será propuesto por el Director o la Directora de la eAM' de entre el profesorado a tiempo completo y vinculación permanente de la eAM' y nombrado por la Comisión Académica y de Calidad".

El artículo 13.2. "El Tribunal PFG contará con un invitado que será un profesional de reconocido prestigio propuesto por el Colegio de Arquitectos de Málaga".

El artículo 16.1. "La defensa del PFG será realizada individualmente de forma presencial y en un acto público, en el que estará expuestos los trabajos presentados a la convocatoria".

Se aprueba por asentimiento.

**6. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Concluye la sesión a las 14:00 horas, de lo cual doy fe, en Málaga a 16 de abril de 2021.

VISTO BUENO:

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-